

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada, otorgada en el t.m. de Ronda (Málaga). (PP. 2255/2013).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad a la Autorización Ambiental Otorgada correspondiente a:

Expediente: AAU/MA/31/12.

Titular: Asociación Real Maestranza de Caballería de Ronda.

Proyecto: «Proyecto de defensa de la margen izquierda del río Guadalevín a su paso por las caballerizas de la Real Maestranza de Caballería de Ronda», t.m. de Ronda (Málaga).

Resolución: 5.8.2013.

El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Conserjería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Málaga, 20 de agosto de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.